

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013)

Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	PABLO EMILIO RENDON CARMONA y otros
Demandado	NACION- MINDEFENSA EJERCITO
Radicado	05001 33 31 024 2007 00268

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en Sala sexta de decisión y en providencia del tres (3) de diciembre de dos mil doce (2012), por medio de la cual CONFIRMÓ la decisión contenida en la sentencia del 31 de marzo de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá a su archivo, toda vez que las comunicaciones y entrega de primera copia ya se hizo.

NOTIFÍQUESE

j

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.
Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.
_____ Secretario